

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INGRESO POR EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE 14 PLAZAS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A Y OFICIAL ADMINISTRATIVO CON COMPLEMENTO CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

BAREMACIÓN DE MÉRITOS TRAS EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº61/2026 DE 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 02 de junio de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

En ejecución del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2026, por el que:

- se queda enterados de la Sentencia n.º 61/2026, de 24 de febrero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Pamplona frente a la Sentencia n.º 172/2025, de 6 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1, que se confirma íntegramente, por la que se estimaba el recurso interpuesto por doña María Susana González Sainz contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de 22 de abril de 2024
- se retrotrae el procedimiento al 07/02/2024 para que continúe conforme a los resultados definitivos validados por la sentencia judicial
- se establece la realización de una nueva baremación cuyos efectos deben desplegarse únicamente respecto de doña Consuelo Toni García, doña Jaione Jiménez Colás, doña Miren Arantzazu Osinaga Olave y doña María Susana González Sainz, HE RESUELTO:

1. Aprobar los resultados de la baremación de los méritos de las personas aspirantes señaladas en el citado acuerdo, que quedan de la siguiente manera:

ASPIRANTE	a) Méritos Profesionales (Máximo 60 puntos)			b) Otros Méritos (Máximo 40 puntos)			c) Factor corrector	TOTAL	
	a.1	a.2	a.3	b.1	b.2				
					b.2.1	b.2.2			b.2.3
TONI GARCÍA, CONSUELO	19,62	6,36	0,00	0,00	5,00	10,00	0,00	0.00	40,98
JIMÉNEZ COLÁS, JAIONE	14,26	0,00	0,02	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	34,28
OSINAGA OLAVE, ARANTZAZU	0,00	7,84	1,45	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	29,29
GONZÁLEZ SAINZ, MARÍA SUSANA	8,41	0,00	0,57	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	28,98

2. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, 02 de junio de 2026. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.